



N° 0088-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

1. LEY N° 31798

Objeto:

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1338, para fortalecer la seguridad ciudadana.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Aprueba La presente ley que modifica el numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto Legislativo 1338, Decreto Legislativo que crea el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad.
- Dispone las siguientes obligaciones de las empresas operadoras de servicios públicos móviles de telecomunicaciones:
 - Verificar que el equipo terminal móvil donde se utilizará el servicio público móvil de telecomunicaciones contratado no se encuentre en la Lista Negra y se encuentre en la Lista Blanca del RENTASEG.
 - Otras obligaciones establecidas en el reglamento del presente decreto legislativo.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES.

2. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0199-2023-MIDAGRI

Objeto:

Aprueban el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023", del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2023", del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



- Encarga a la Dirección General de Gestión Territorial, el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Anual.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO, SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL.

3. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0013-2023-EF/50.01

Objeto:

Aprueban resultados finales de la verificación de cumplimiento de los indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del Año Fiscal 2023 – Primer Tramo.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Aprueba los resultados finales de la verificación de cumplimiento de los indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del Año Fiscal 2023 – Primer Tramo, contenidos en los Anexos I “Resultados finales de la verificación de cumplimiento de los indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del Año Fiscal 2023 – Primer Tramo de los Gobiernos Regionales” y II “Resultados finales de la verificación de cumplimiento de indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del Año Fiscal 2023 – Primer Tramo de los Gobiernos Locales. Puede acceder al anexo en el siguiente enlace:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4722523/Anexo_II_RD0013_2023E_F5001.pdf?v=1687536071

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO; GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO, SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

4. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000072-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

Objeto:

Modifican siete (7) fichas técnicas del rubro Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta del Listado de Bienes y Servicios Comunes – LBSC.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Modifica siete (7) fichas técnicas del rubro Productos para el cuidado personal, equipaje y vestimenta del Listado de Bienes y Servicios Comunes – LBSC.



N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN	VERSIÓN
1	BRASSIER TIPO TOP MODELO DEPORTIVO DE ALGODÓN Y 200 g/m ²	03
2	CALZÓN TIPO BIKINI DE ALGODÓN Y 155 g/m ²	03
3	CALZONCILLO TIPO BÓXER DE ALGODÓN CON ELASTANO Y 220 g/m ²	03
4	CALZONCILLO TIPO SLIP DE ALGODÓN Y 155 g/m ²	03
5	CAMISETA BIVIDI PARA CABALLERO DE ALGODÓN Y 155 g/m ²	03
6	PIJAMA DE POPELINA PARA CABALLERO DE ALGODÓN Y POLIÉSTER DE 105 g/m ²	03
7	PIJAMA DE POPELINA PARA DAMA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER DE 105 g/m ²	03

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO.

5. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000073-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

Objeto:

Modifican veintinueve (29) Fichas Técnicas del rubro Equipos, accesorios y suministros médicos del Listado de Bienes y Servicios Comunes – LBSC.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Modifica veintinueve (29) Fichas Técnicas del rubro Equipos, accesorios y suministros médicos del Listado de Bienes y Servicios Comunes – LBSC.

N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN	VERSIÓN
1	BABERO DE DRILL COLOR BLANCO PARA PACIENTE DE 0,40 m x 0,35 m, 100% ALGODÓN Y 270 g/m ²	02
2	BOLSA DE LONA CRUDA, DE 1,1 m DE LARGO x 2,0 m DE CONTORNO DE BOCA, PARA ROPA HOSPITALARIA, 100% ALGODÓN Y 450 g/m ²	02
3	CAMISA DE BRAMANTE ESTAMPADO PARA PACIENTE TALLA 10, 100% ALGODÓN Y 180 g/m ²	02
4	CAMISA DE BRAMANTE ESTAMPADO PARA PACIENTE TALLA 14, 100% ALGODÓN Y 180 g/m ²	02
(...)	(...)	(...)

Las Fichas Técnicas podrán ser visualizadas en el siguiente enlace web:

<https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php>

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO.